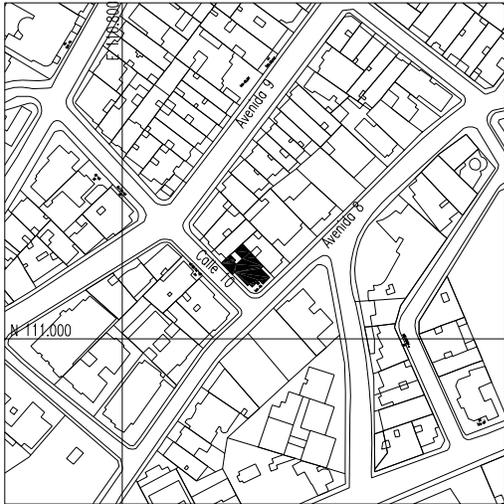


BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-21

Casa Barrio Granada

Conservación Tipo 3

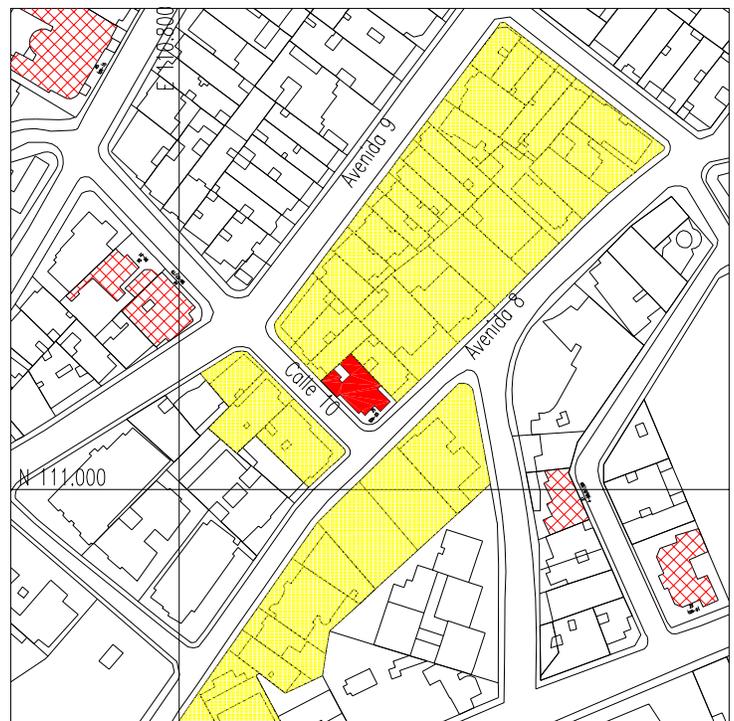
Avenida 8 Norte #10N-05.
Uso Original: Vivienda. Uso Actual: Comercio
Usos Posibles: Vivienda, Cultural, Comercio



Esta modesta casa con su pequeño formato sigue los patrones de las villas republicanas con su sencilla decoración donde sobresale la utilización de esbeltas columnas enmarcando el acceso a través del porche y su cornisa y acroterio con pináculos.

Por su ubicación en la esquina de la manzana cualquier nueva edificación sobre la avenida 8 Norte y sobre la calle 10 deberá empatar con su altura y prever en las sobreelevaciones el correspondiente aislamiento y el evitar la generación de culatas.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de
Santiago de Cali

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-22

Casa Barrio Granada

Conservación Tipo 2

Autor: Desconocido, ca. 1930

Calle 10 Norte #9N-31.

Uso Original: Vivienda. Uso Actual: Oficinas

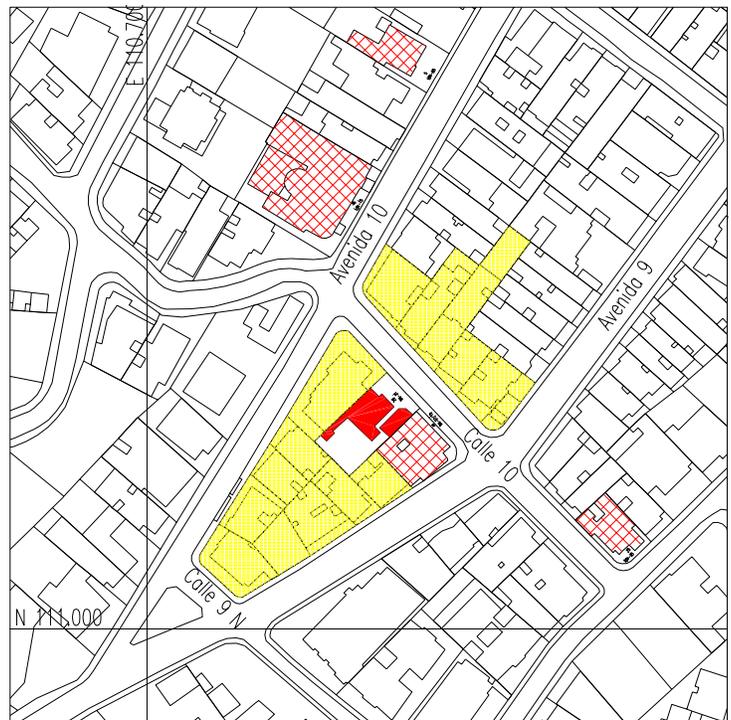
Usos Posibles: Vivienda, Cultural, Oficinas



Ejemplo de la arquitectura de villas y quintas que se construyeron en las colinas de Granada en la primera mitad del siglo XX. En este caso no existe una filiación común modelo historicista definido. Las características de esta arquitectura hacen referencia al emplazamiento suburbano original con sus grandes corredores exteriores a manera de porche, definidos por unas delgadas columnas e concreto con capitel sobre el que se levanta un arco kobelado adintelado. Estas columnas son continuadas en el cuerpo superior semejando las estructuras que confinan los muros en las arquitecturas vernaculas del norte de Europa, al que remiten como lejano modelo.

Rodeado del antejardín original, a un costado la casa todavía mantiene su condición de objeto aislado mientras el edificio del otro lado abre sus ventanas sobre esta por lo que la protección a través de su área de influencia se ve reducida por las circunstancias a la conservación parcial de la escala gracias a que a su costado sobreviven construcciones de baja altura, una de ellas una construcción neocolonial de menor importancia pero que ha sido incluida en los bienes protegidos en el Acuerdo 069 del 2000 (POT)

Area de Influencia:



Referencias:

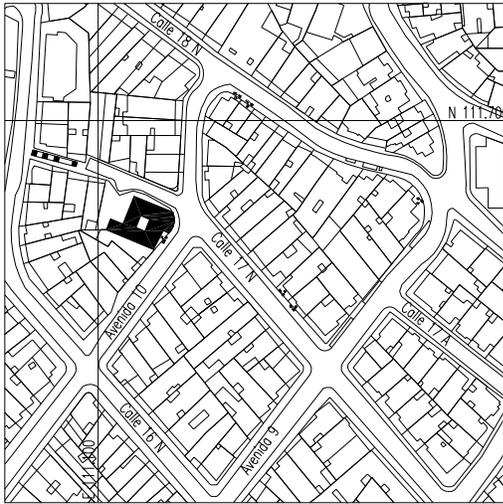
Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de
Santiago de Cali

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-23

Casa Barrio Granada

Conservación Tipo 3

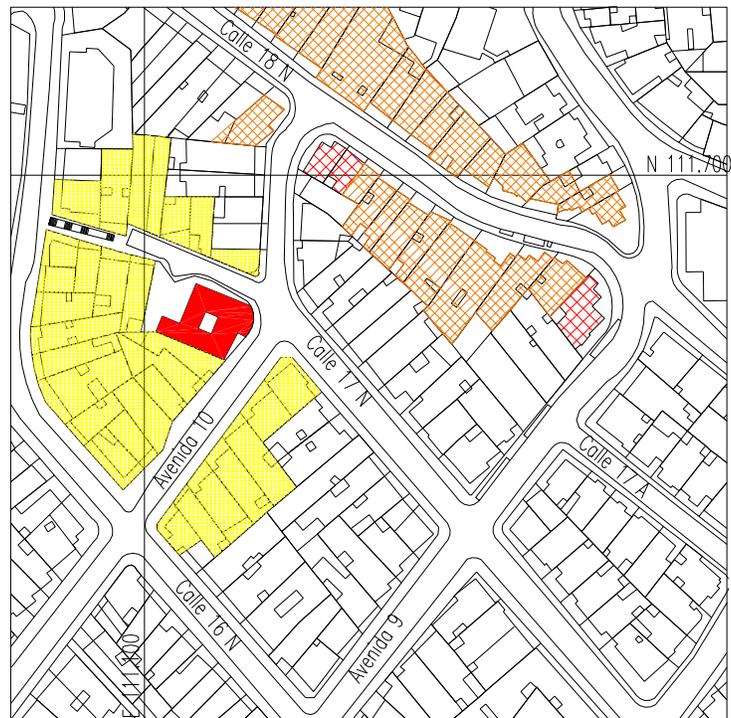
Autor: Gerardo Posada.
Diseño y Construcción: ca 1.940.
Avenida 9A Norte #16N-57.
Uso Original: Vivienda. Uso Actual: Oficinas.
Usos Posibles: Vivienda, Cultural, Oficinas.



Esta casa neocolonial de una planta aprovecha la topografía para dominar el entorno. El antejardín se convierte así en un aterrazamiento sobre el que se dispone en la esquina el porche conformado por columnas acebolladas en su desarrollo. El desnivel del terreno fue aprovechado también para disponer un garaje en planta baja. Esta parte, la única que posee dos niveles es resaltada gracias al tratamiento del hastial con la forma mixtilínea de una espadaña según los patrones «mission style», tratamiento similar fue hecho en el costado intentando «recomponer» la larga fachada. A su lado se levantan otras construcciones neocoloniales que empatan volumétricamente. Al frente se levantan un ejemplo de arquitectura republicana de cierto interés y construcciones modernas de baja altura. Toda construcción aladaña deberá mantener los empates a nivel de volumetría y retrocesos en caso de sobreelevación generando fachadas.



Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

Bibliografía:

Ramírez, Francisco. Gutierrez, Jaime. Uribe, Rodrigo
Arquitectura Neocolonial en Cali 1920-1950. Serie Memoria y Territorio. Centro de Investigaciones en Territorio, Construcción y Espacio. CITCE. Universidad del Valle. Cali, 2000.

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-24

Casas Barrio Granada

Conservación Tipo 3

Conjunto Calle 15 Norte #8N-39

#8N-41

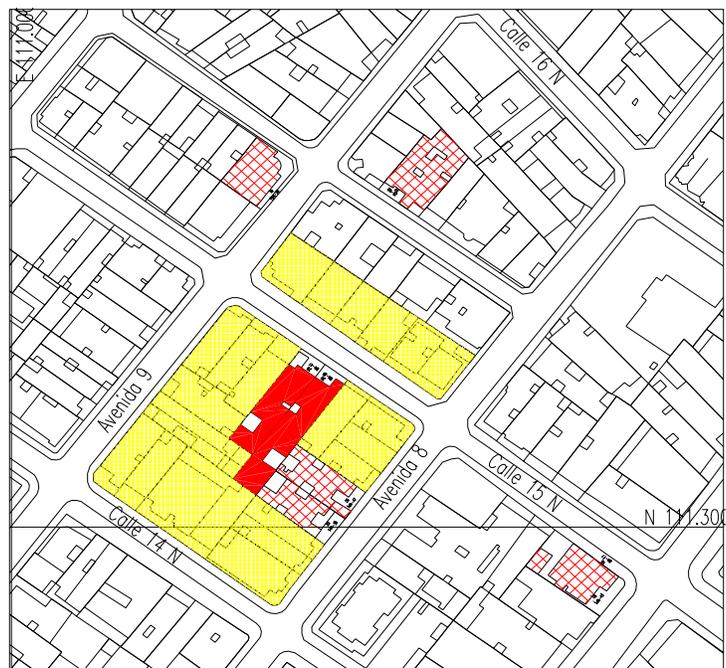
Uso Original: Vivienda. Uso Actual: Vivienda

Usos Permitidos: Vivienda, Cultural, Oficinas, Restaurantes



Este par de construcciones gemelas obedecen a los modelos de la arquitectura suburbana del primer cuarto del siglo XX al norte de la ciudad. Un gran pórtico domina sobre el entorno, generando un generoso espacio cubierto exterior donde se desarrollaba buena parte de la actividad social de la familia en las tardes. Aprovechando la elevación del terreno (y de la casa) un cuerpo bajo se extendió en forma de terraza proveyendo un garaje en el antejardín. En la actualidad una de estas casas ha habilitado la terraza con una cubierta que se apoya en la medianera la que debería ser retirada, así como también debería retirarse el tipo de estructura que cierra el antejardín y le quita protagonismo a la construcción. El proceso acelerado de cambio de uso de las construcciones de este sector hacia comercio de ropa y restaurantes debe hacerse sin sacrificio del paisaje urbano de antejardines, bermas y árboles por lo que esta casa y su vecina deben recuperarlo. Toda nueva construcción en los predios adyacentes debe empatar volumetricamente con el volumen del garaje y con el de la casa en planta y alzada y toda sobre elevación debe aislarse, evitando la generación de culatas.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-25



Casa Barrio Granada

Conservación Tipo 2

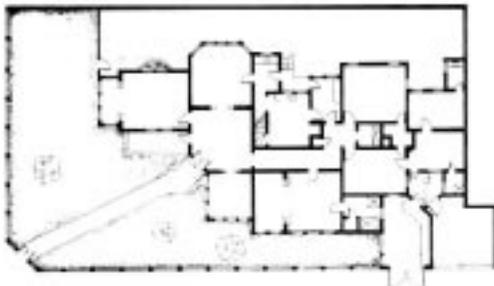
Autor: Félix Aguilú.

Diseño y Construcción: ca. 1930.

Avenida 9 #12N-76.

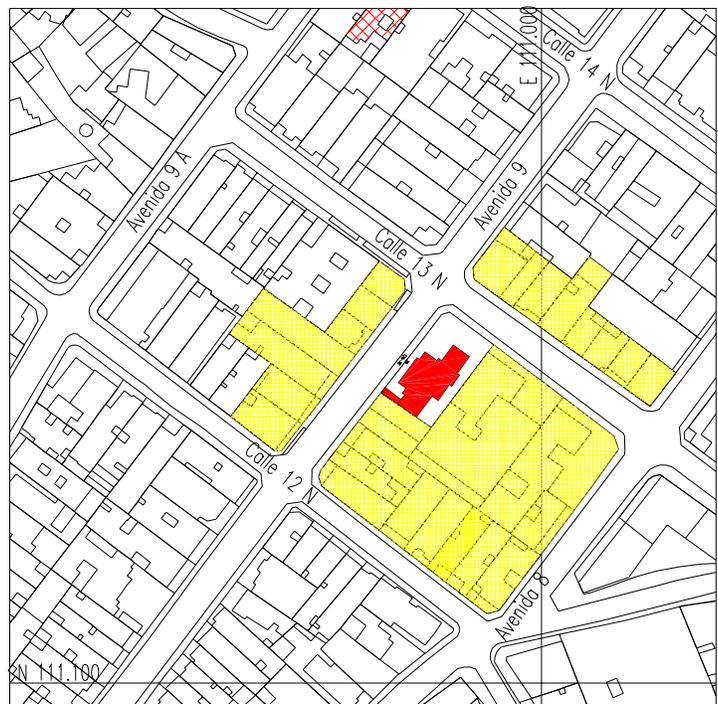
Uso Original: Vivienda. Uso Actual: Restaurante.

Usos Posibles: Vivienda, Cultural



Obra del arquitecto portorriqueño Félix Aguilú en la cual utiliza los elementos expresivos mas llamativos de sus «castillos» (Carvajal, Molina) como es la superficie rugosa y gris de los muros, las molduras en blanco, elementos heráldicos y gárgolas elaboradas en su decoración exterior. Si en los otros edificios levanta torres, en este recurre a muros altos con silueta cambiante. El acceso se realiza sobre la esquina, hacia la que se ochava un muro para instalar la puerta y un tejadillo a dos aguas que la enmarca y protege. El vestíbulo da acceso a distintos espacios de la zona social, destacándose unas puertas con correderas en cuyos vidrios se aplicó calcomanías que imitan el tallado del cristal y colorean a la manera de vitrales. Un gran salón social con columnas demarcando una especie de escenario o sub-espacio tiene capiteles con leones laterales y en el centro el escudo de Colombia, recurso retórico común en el arquitecto. Concebido como una villa aislada, solo la adaptación del garaje en un costado se comporta como casa con medianera. Por el otro lado en que la casa estaba completamente aislada lastimosamente el Centro Colombo americano levantó una gran culata afeada aún mas por la precariedad de la cubierta con que cubrió la construcción. La valoración de esta casa, expresión con su exotismo del romanticismo de las primeras décadas del siglo XX demandan un mejor tratamiento de las culatas del Colombo Americano y que toda nueva construcción empate volumetricamente en planta y alzada y toda sobreelevación debe estar aislada y no generar culatas.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

Bibliografía:

Ramírez, Francisco: *Arquitectura Profesional en Cali y su Area de Influencia*. Dpto. de Proyectos, Escuela de Arquitectura, Universidad del Valle. (Informe Final de Investigación). Cali, 1995

Ramírez, Francisco. Gutierrez, Jaime. Uribe, Rodrigo *Arquitectura Neocolonial en Cali 1920-1950*. Serie Memoria y Territorio. Centro de Investigaciones en Territorio, Construcción y Espacio. CITCE. Universidad del Valle. Cali, 2000.

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-26

Casas Barrio Granada

Conservación Tipo 3

Calle 10 Norte #4-55/57/59.

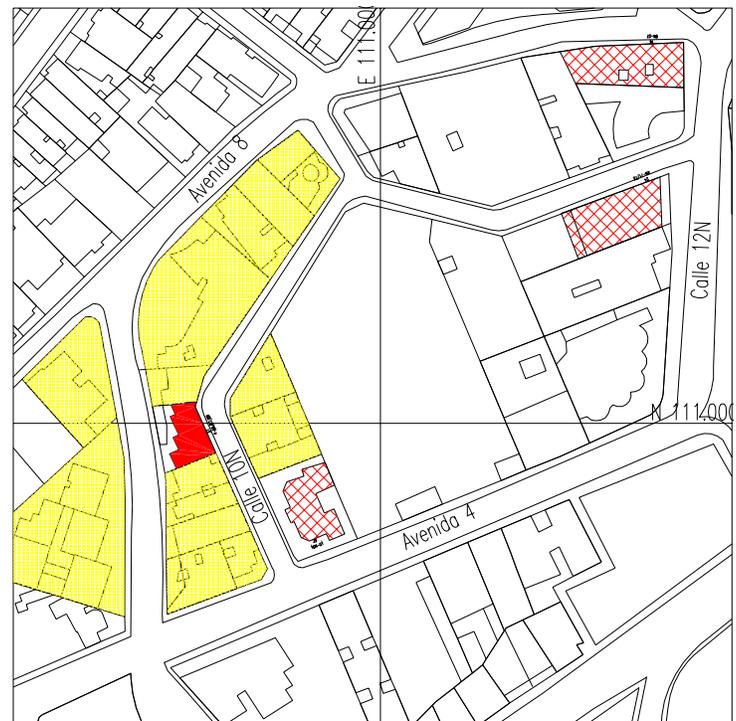
Uso Original: Vivienda

Usos Posibles: Vivienda, Cultural



Estas casas corresponden en sus formas a la arquitectura neocolonial dominante en este sector de la ciudad entre los años 1930s y 1950s. Las construcciones contiguas también respondían a esta arquitectura pero algunas han sido demolidas para dar paso a grandes edificaciones en altura y otras han sido abandonadas, esperando ser demolidas. No obstante estas edificaciones se mantienen en muy buen grado de conservación y mantienen su uso original, lo que contribuye a atenuar el negativo impacto urbano de algunas de las construcciones que utilizan esta calle sólo como vía de servicio y acceso a garajes, haciendo que el soporte arquitectónico a la vida urbana haya prácticamente desaparecido. Una acción importante sería no solo mantener la protección sobre estos bienes, sino propiciar la recuperación de las casas vecinas abandonadas, lo que permitiría recuperar en gran medida las calidades ambientales de una calle que por su trazado es altamente positiva para el uso residencial por la baja intensidad de tránsito.

Area de Influencia:



Referencias:

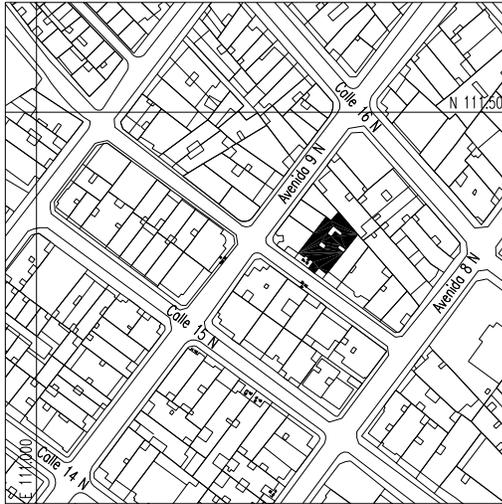
Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de
Santiago de Cali

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-27

Casa Barrio Granada

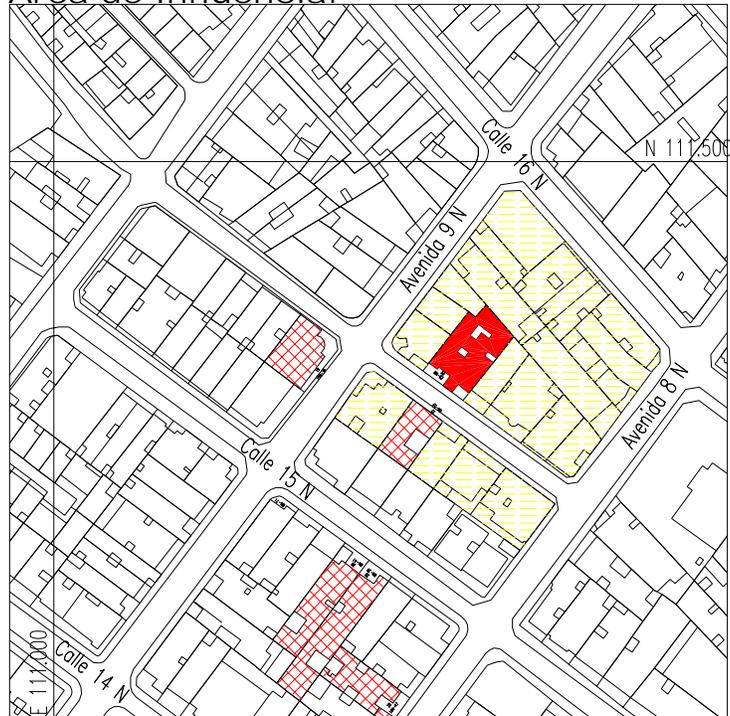
Conservación Tipo 3

Calle 15 A Norte #8N-62.
Uso Original: Vivienda. Uso Actual: Vivienda
Usos Posibles: Vivienda, Cultural



Modesto ejemplo de arquitectura doméstica con patrones republicanos en este sector del barrio Granada. La composición resalta el cuerpo alto, con sus ventanas verticales, acentuadas con la ornamentación de su extradós. El muro está tratado como si fuese un gran almohadillado. La adición de un garaje en el antejardín, a manera de terraza se hizo con elementos también con elementos afines a esta arquitectura como son los gruesos balaustres vaciados en concreto. Mas que valores en sí mismo, la importancia reside en su contribución al efecto de unidad de un conjunto de edificaciones con similares características en la calle y esquina más próxima. Como en casos similares el tratamiento de su área de influencia determina que toda nueva construcción en predios aledaños empate volumétricamente, provea aislamiento a las sobrelevaciones y no genere culatas.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-28

Casas Barrio Granada

Conservación Tipo 3

Calle 14 Norte #9N-55

Uso Original: Vivienda. Uso Actual: Vivienda



Existen ejemplos arquitectónicos de difícil catalogación en la ciudad como es el caso de esta casa en la que coexisten elementos propios de la arquitectura «republicana» (bolillones, columnas, capiteles) dentro de una disposición volumétrica y distributivo-espacial afín con las arquitecturas neocoloniales. A medio camino entre una y otra, la arquitectura de esta casa da testimonio no tanto de la transición entre ellas, sino en la coexistencia en el tiempo de modelos formales diversos, de donde deriva el interés más de tipo documental que arquitectónico. No obstante la casa ha gozado de gran cuidado y mantiene su antejardín, excepción en un área donde la especulación inmobiliaria y el afán comercial ha llevado a ocupar los espacios exteriores, modificar fachadas y en general, desvirtuar la imagen arquitectónica-urbana del barrio.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 30 de 1993
Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-29

Casa Barrio Granada

Conservación Tipo 2

Calle 18 Norte #9N-07.

Uso Original: Vivienda

Usos Posibles: Vivienda, oficinas, restaurante.



Esta casa tiene el doble interés de su elaborada volumetría gran calidad en sus detalles además de que enmarca una calle de alto valor urbanístico y donde están presentes diversas construcciones de valor artístico tanto neocoloniales como modernas. La casa en cuestión es un excelente ejemplo de los recursos de la arquitectura neocolonial para adaptarse a configuraciones difíciles gracias al retranqueo de su planta, las múltiples articulaciones de los volúmenes y el aprovechamiento del desnivel para convertir en terraza el antejardín, dominando sobre el entorno inmediato. Destaca la decoración con elementos heráldicos, la riqueza volumétrica, el protagonismo de la cubierta. Solo alteran su imagen original la sustitución de la reja por una balaustrada y la colocación de unos pináculos esferiformes de difícil caracterización realizados cuando funcionó en esta casa un centro hinduista. Toda construcción en predios vecinos debe empatar con los volúmenes exteriores y toda sobreelevación deberá estar aislada evitando la generación de culatas.

Area de Influencia:



Referencias:

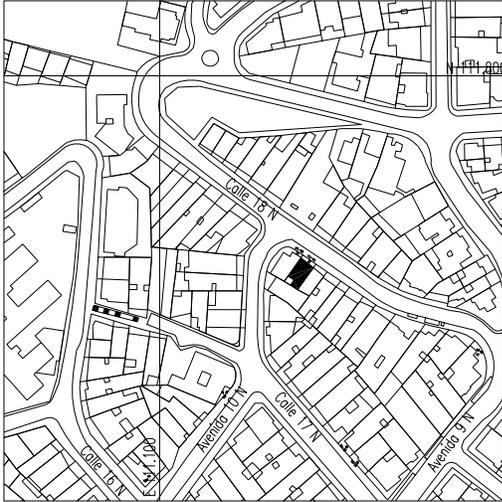
Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de
Santiago de Cali

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-30

Casa Barrio Granada

Conservación Tipo 3

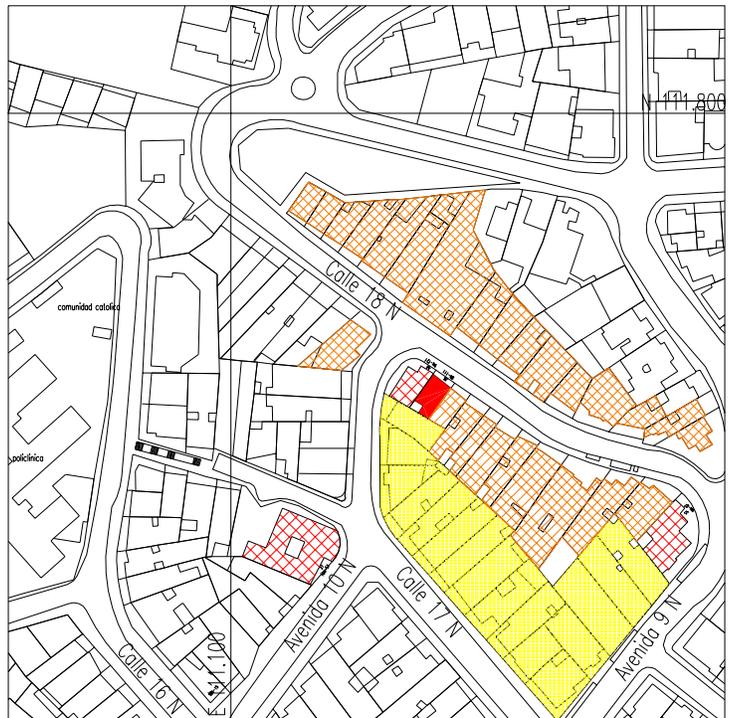
Calle 18 Norte #9N-111.
Uso Original: Vivienda. Uso Actual: Comercio
Usos Posibles: Vivienda, Cultural



Aunque es de tamaño modesta tiene una pintoresca composición con la presencia de algunos elementos propios de la arquitectura neocolonial como el porche de acceso coronado por un pequeño balcón, ventanas gemelas con alféizar común, retranqueo de planos.

Forma parte de una calle donde se concentran ejemplos arquitectónicos de gran calidad sumados a un bello trazado con un paisaje urbano que en términos generales mantiene las condiciones originales generando un efecto de escala adecuada a la valoración de sus casas como parte integral de la imagen original del sector por lo que se le considera como un recinto de interés cultural. Dado el poco tamaño de los predios vecinos la conservación de esta cuadra puede conseguirse evitando englobes de predios y el control sobre el uso, limitandolo a vivienda. En caso de nuevas construcciones debe conservarse el cuerpo más externo y proveer empates volumétricos y no generar culatas.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-31

Casa Barrio Granada

Conservación Tipo 3

Calle 18 Norte #9N-121.
Uso Original: Vivienda
Usos Posibles: Vivienda



Sencilla casa neocolonial pero que forma parte de una calle donde se concentran ejemplos arquitectónicos de gran calidad sumados a un bello trazado con un paisaje urbano que en términos generales mantiene las condiciones originales generando un efecto de escala adecuada a la valoración de sus casas como parte integral de la imagen original. Un cuerpo bajo con tejadillo habilita el acceso a garaje y a la casa con un porche con un arco parabólico en un muro que se extiende lateralmente a manera de estribo. El volumen de la casa sirve de fondo a este expresivo elemento que sirve de transición entre el espacio exterior y el espacio doméstico.

Dado el poco tamaño de los predios vecinos la conservación de esta cuadra puede conseguirse evitando englobes de predios y el control sobre el uso, limitandolo a vivienda. En caso de nuevas construcciones debe conservarse el cuerpo más externo y proveer empaques volumétricos y no generar culatas.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-32

Edificio Jesus Sarmiento

Conservación Tipo 2

Autores: Fernando Borrero, Alfredo Zamorano
y Renato Giovannelli.

Diseño y Construcción: 1.954.

Avenida 6N #13N-40/42.

Uso: Vivienda, Comercio



El edificio buscó respetar el tejido urbano preexistente. Su fachada con balcones corridos, cerramiento de cristal y la presencia de una columna que atraviesa todos los pisos reitera el manejo de esta firma del repertorio formal de la arquitectura moderna. En el lote angosto y profundo se desarrollan hábilmente dos apartamentos por piso; volcado uno hacia la calle y el otro hacia el interior, en la solución de sus plantas se replantea los esquemas usados tradicionalmente, como el acceso a través del vestíbulo de las habitaciones y la ubicación en pisos diferentes del cuarto de servicio y de la cocina. En esta obra se sintetiza la preocupación constante de Borrero, Zamorano y Giovannelli de adecuar la arquitectura moderna a las condiciones del lugar. La transformación de los usos de la avenida sexta en los últimos años ha causado un gran deterioro en el sector lo que amenaza la continuidad del uso como vivienda. Igualmente el tratamiento del espacio público con muretes, materas y tubos evita la requerida transparencia hacia la poca arquitectura valiosa sobreviviente. A esto hay que sumar el deterioro en la imagen por el mal empleo de la fachada como soporte de avisos comerciales y el efecto de una modificación en la fachada para disponer de un cajero automático hace unos años hoy con otro uso. Un tratamiento del espacio público dirigido a la puesta en valor de estos bienes es necesaria, junto con las disposiciones de empatar con su volumen en caso de nuevas construcciones en predios vecinos.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

Bibliografía:

Tascón, Rodigo: *La Arquitectura Moderna en Cali. La Obra de Borrero, Zamorano y Giovannelli*. Fundación Civilis. Cali, 2000

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-33

Casa Barrio Granada

Conservación Tipo3

Autor: Gerardo Posada
ca. 1945

Calle 10 Norte #9N-07/19

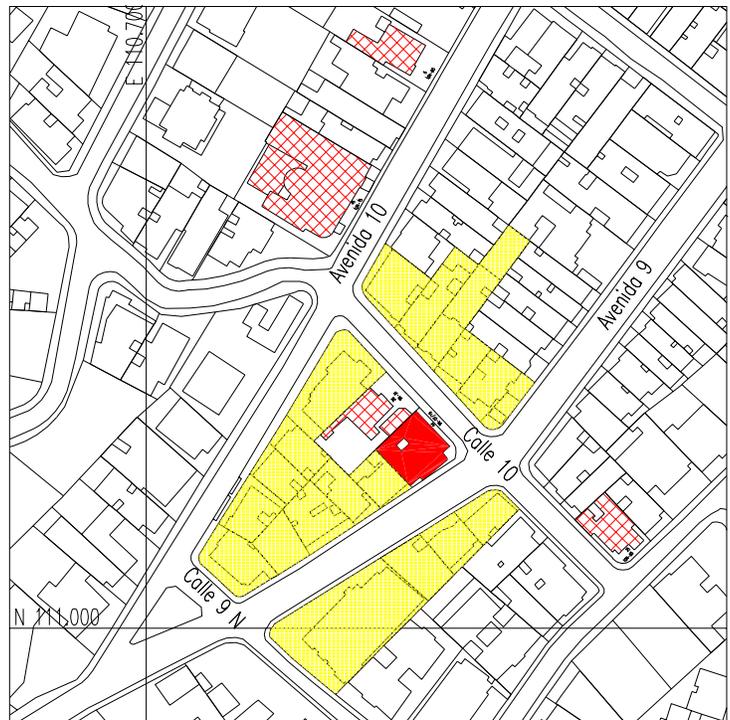
Uso Original: Vivienda.

Usos Posibles: Vivienda, Oficinas, Cultural



Si bien esta es una de las obras neocoloniales menores de la vasta obra en la ciudad de Gerardo Posada tiene el interés que es una de las pocas sobrevivientes en donde se muestra la exploración de texturas en acabados exteriores en busca de una expresión de la rusticidad que asociaba a las arquitecturas coloniales. El ingreso se hace por un modesto porche sobre el que se ubicaba originalmente un balcón con su cubierta claramente diferenciada pero que forma parte de un cuerpo resaltado sobre un segundo volumen que sirve de fondo. En la esquina dispone de un pequeño balcón. La declaratoria como Bien de Interés Cultural de la casa contigua garantiza la preservación de la escala y si se le suma el mantenimiento de las bermas con su empradizado, la arborización y los antejardines se mantendrá el paisaje urbano original. Toda nueva construcción por otro lado deberá empatar volumétricamente con este bien y no podrá generar culatas por lo que en caso de no llegar a acuerdos sobre servidumbres se deberá proveer del correspondiente aislamiento.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de
Santiago de Cali

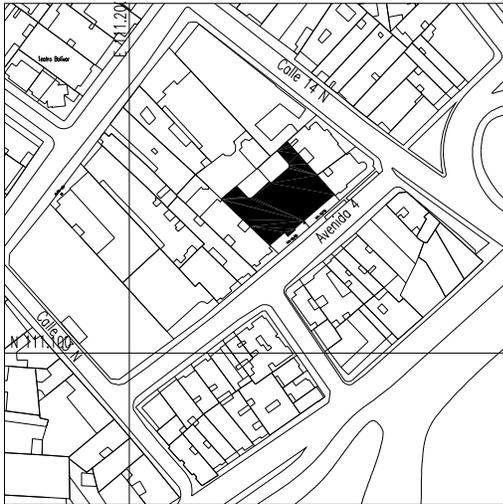
BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-34

Casas Barrio Granada

Conservación Tipo 3

Conjunto Avenida 4 #14N-65/69
#14N-73/75

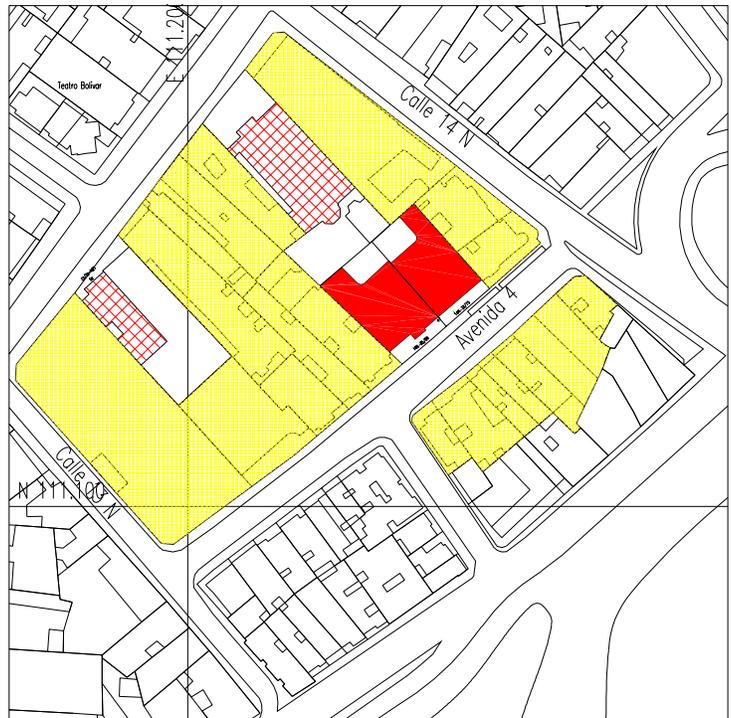
Uso Original: Vivienda
Usos Posibles: Vivienda, Servicios (Oficinas)



Estas casas hacen parte de la mejor arquitectura moderna construida en la ciudad. Aunque son dos propiedades distintas fueron diseñadas en conjunto conformando una verdadera unidad. En sus fachadas predomina el asentamiento de la horizontalidad de los volúmenes contrarrestando visualmente su peso, reforzado además con el manejo de las cubiertas como planos ligeros que vuelan. Igualmente importante es la calidad de los materiales empleados.

Toda nueva edificación deberá empatar volumetricamente con los planos de esta casa y toda sobre elevación debe evitar la generación de culatas, y en el caso de las existentes deben estas tener un tratamiento idéntico en materiales y colores con la fachada principal.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de
Santiago de Cali

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-35

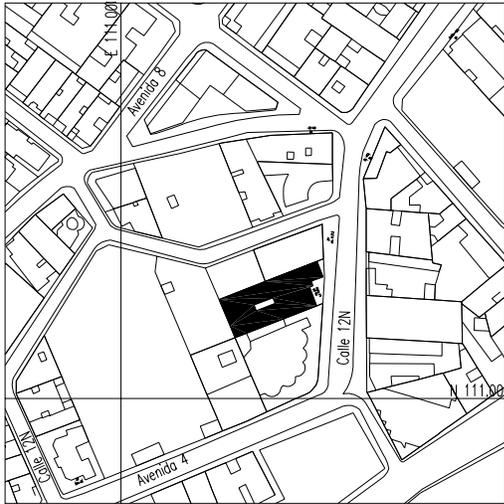
Casa La Felisa

Conservación Tipo 3

Avenida 6 #4N-51

Uso Original: Vivienda

Usos Posibles: Vivienda, Comercio, Cultural

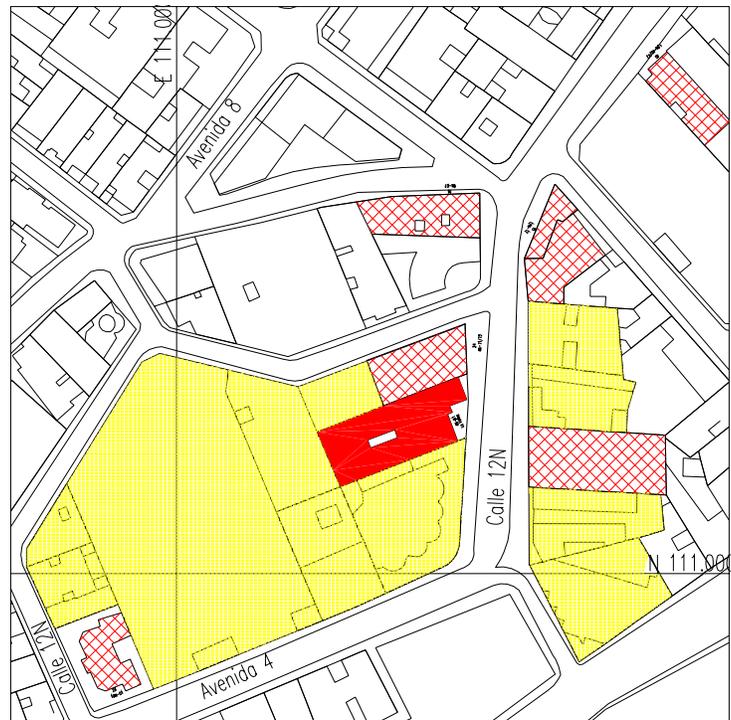


Referencias:

Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

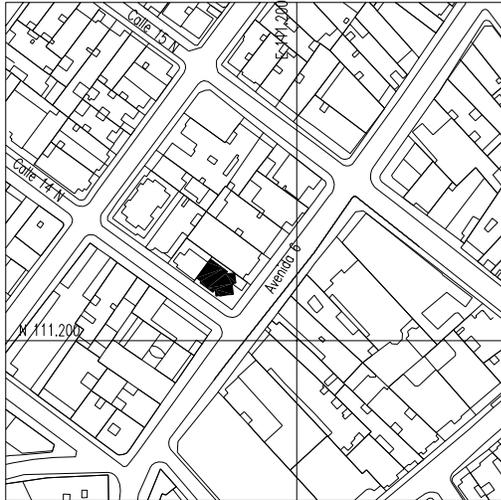
Villa «republicana» como las que se levantaron en esta área en las primeras décadas del siglo. La condición suburbana original explica la generosa galería exterior que articulaba la casa con los jardines y la proveía de un espacio social abierto. Por años fue utilizada por la Universidad Santiago de Cali y más recientemente utilizada con fines comerciales, sin embargo la casa mantiene en buena parte su integridad, con sus ornamentos completos y solo algunos elementos de carpintería han sido afectados por agentes biológicos. Desgraciadamente la construcción de un edificio relativamente alto a su costado ha generado un efecto negativo sobre este bien. Por el otro costado la casa empata con otra construcción republicana alta y con las otras villas supervivientes conforman un pequeño pero significativo conjunto de villas republicanas que ameritan un mejor tratamiento en el espacio público que las pongan en valor, como la recuperación de bermas empedradas con su arborización, recuperación parcial de jardines y el retiro de las bahías de parqueo para no entorpecer la vista hacia estos bienes.

Area de Influencia:



BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI

BIC M2-36



Casa Barrio Granada

Conservación Tipo 2

Autor: Félix Aguilú.

Avenida 6 N #14 N-01/03. Calle 14 N # 6 N-14/18.

Uso Original: Vivienda. Uso actual : Comercio

Usos Posibles: Vivienda, Oficinas, Comercio, Cultura

En su corta estancia en Cali, el portorriqueño Félix Aguilú desarrolló un significativo número de obras caracterizadas por el exotismo, los laboriosos y fantasiosos detalles ornamentales, el cuidado en la construcción, el uso novedoso de materiales y maderas finamente trabajadas y la descomposición de volúmenes, de las que sólo subsisten cuatro, entre ellos esta, la menos exótica de todas. Como respuesta a la importancia de entonces de la Avenida Sexta Aguilú giró el volumen principal generando un porche en la planta baja cubierto por un tejadillo. Este volumen, más alto que los demás posee una cubierta a cuatro aguas claramente definida, mientras deja a los cuerpos laterales mantener la dirección de las calles y empatar volumetricamente con las construcciones vecinas. Elemento destacado son los soportes de madera de los aleros a la manera de piedeamigos. Destaca una ventana trifora a un costado en un elemento que dinamiza la construcción junto a la prominencia de la esquina próxima que rompe la cubierta creando un acento en ascenso. Toda la planta baja fué enchapada en piedra rústica, recurso común en la obra de Aguilú. Lastimosamente la pavimentación el antejardín y la sobreposición de avisos comerciales y toldos impiden apreciar la calidad de su arquitectura, aunque la construcción conserva bastante bien su integridad gracias a la solidez de su construcción y la calidad de los materiales (muchos de ellos importados como la madera de sequoia. Como medidas mínimas para la preservación de sus valores debe contemplarse que en nuevas construcciones o construcciones aledañas se empate volumetricamente y toda sobreelevación no genere culatas y en caso de las ya existentes se de continuidad a los materiales y color de fachada.



Area de Influencia:



Referencias:

Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

Bibliografía:

Ramírez, Francisco. Gutierrez, Jaime. Uribe, Rodrigo *Arquitectura Neocolonial en Cali 1920-1950*. Serie Memoria y Territorio. Centro de Investigaciones en Territorio, Construcción y Espacio. CITCE. Universidad del Valle. Cali, 2000.

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI

BIC M2-37

Casa Barrio Santa Teresita

Conservación Tipo 2

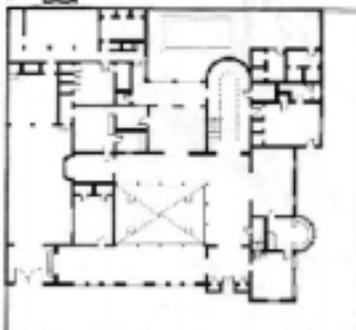
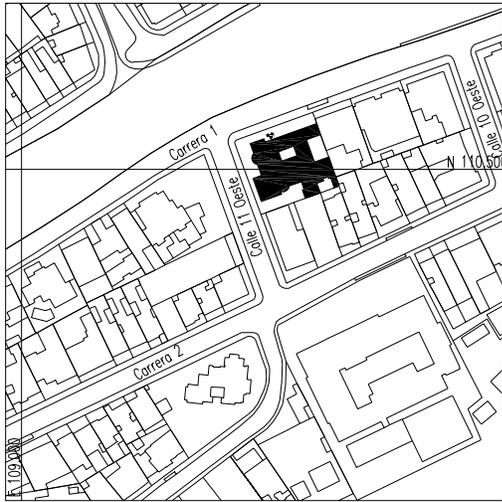
Autores: Félix Mier y Terán y Alvaro Calero Tejada.

Diseño y Construcción: ca. 1950.

Carrera 1 Oeste #10-99.

Uso Original: Vivienda. Uso Actual: Oficinas y Salud

Usos Posibles: Vivienda, Cultural.



Ejemplo del español californiano cultivado a comienzos de su carrera por Félix Mier y Terán y Alvaro Calero Tejada. Esta casa que si bien tomó en algunos elementos de la entonces casa Bette Davis en Hollywood, desarrolla los temas que obsesionaron a Mier y Terán sobre una arquitectura para el ambiente y el paisaje de Cali: una galería enrejada tamiza la luz de la tarde, y proyecta un juego de luces y sombras sobre el patio alrededor del cual se desarrollan los principales espacios de la casa. El efecto de transparencia de la galería crea una tensión extraordinaria entre espacio interior y el espacio exterior. En fachada se destacan como volúmenes a manera de torreones en la fachada frontal y en la lateral un cuerpo bajo semicilíndrico tipo «bay window» y en la parte alta de la casa se proyecta un balcón en esquina, introduciendo un elemento dinámico con su efecto de desequilibrio sobre la larga fachada. A sus lados se han construido ya edificios que han generado lamentables cuitas que ameritan un tratamiento distinto en función de la valoración de la calidad artística de esta casa, una de las mejores de Cali de todos los tiempos y arquitecturas.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 30 de 1993

Acuerdo 069 de 2000

Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

Bibliografía:

Ramírez, Francisco: *Arquitectura Profesional en Cali y su Area de Influencia. Dpto. de Proyectos, Escuela de Arquitectura, Universidad del Valle.* (Informe Final de Investigación). Cali, 1995

Ramírez, Francisco. Gutierrez, Jaime. Uribe, Rodrigo *Arquitectura Neocolonial en Cali 1920-1950. Serie Memoria y Territorio. CITCE.* Cali, 2000.

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-38

Casa Barrio Santa Teresita Conservación Tipo 3

Calle 7 Oeste - Av. Belalcazar #1-30 Oeste.

Uso Original: Vivienda

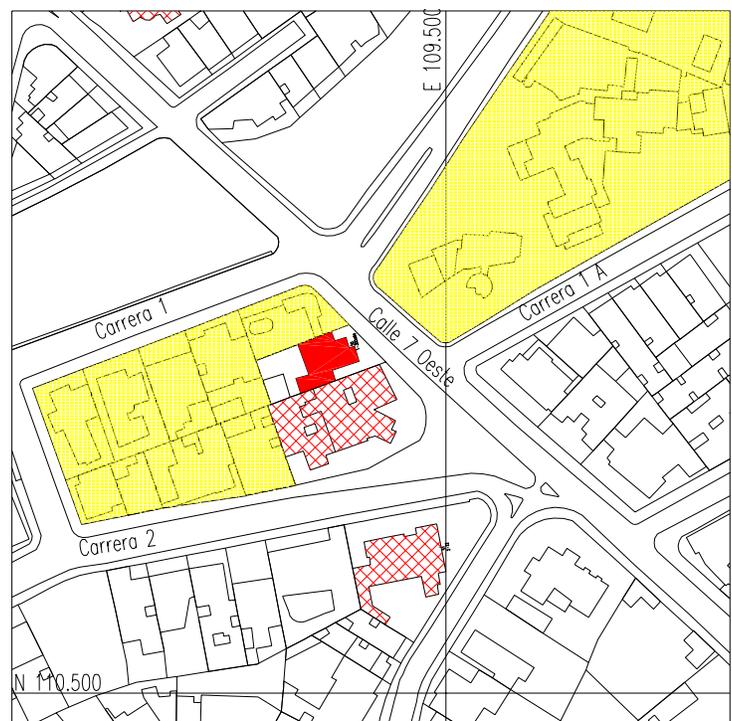
Usos Posibles: Vivienda, Oficinas.



Casa neocolonial con un cuerpo destacado en primer plano, de dos pisos con hastial; En la planta baja presenta dos vanos con parteluz común y como base común una materia; en la parte alta presenta un pequeño balcón de repisa con una puerta como único vano. Un poco más atrás y aprovechando el escorzo respecto al trazado y el retranqueo de los volúmenes se dispone el porche con un amplio arco mixtilíneo y sobre la parte posterior el correspondiente balcón cubierto con una mediagua soportada por piedrechos. La edificación originalmente poseía un aislamiento parcial pero se adelantó el cerramiento al mismo nivel del cuerpo principal. El antejardín ha sido pavimentado lamentablemente.

El tratamiento en su área de influencia demanda empates volumétricos en el caso de nuevas construcciones además de no generar culatas hacia el bien protegido. Dado que a un lado se levanta ya un edificio alto se debe considerar la continuidad de materiales de fachada en la culata para mitigar su impacto negativo. Igualmente dentro de la recuperación del paisaje urbano deben recuperarse las bermas con su empedrado y arborización para garantizar la continuidad perspectíva.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 069 de 2000
Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI BIC M2-39

Casa en Santa Teresita

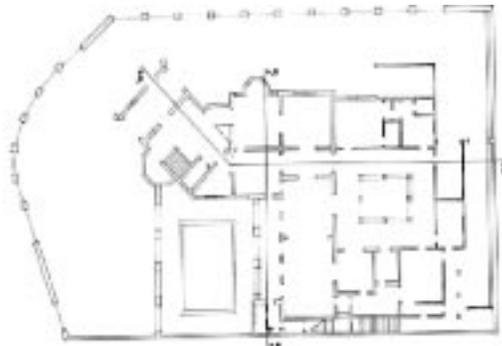
Conservación Tipo 2

Autor: Maurice Laurent.

Carrera 2 # 7-18 Oeste.

Uso Original: Vivienda. Uso Actual: Institucional

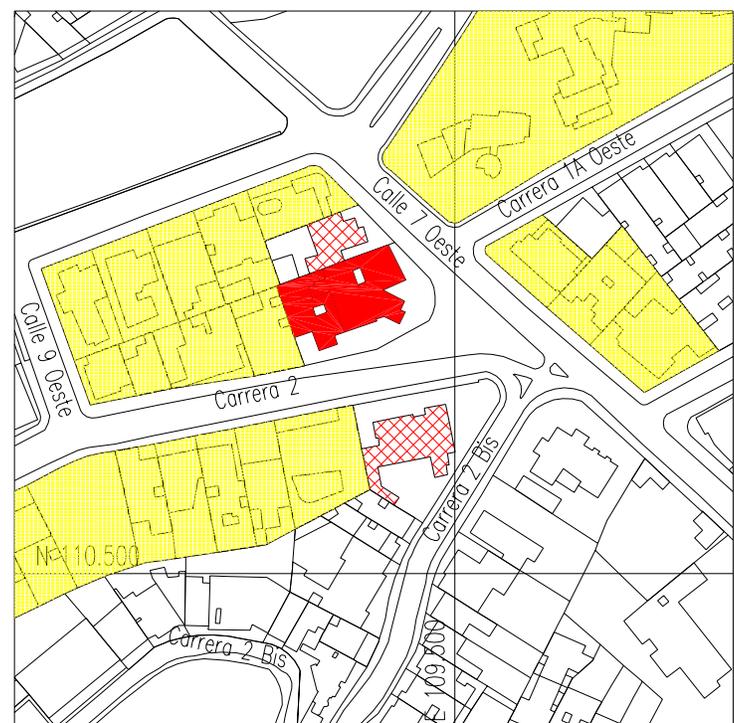
Usos Posibles: Vivienda, Cultural, Servicios (Oficinas)



Obra representativa de la arquitectura neocolonial en la ciudad. Cada uno de sus volúmenes están diferenciados por el tratamiento particular en cada una de sus cubiertas, sobresale el cuerpo del porche y del vestíbulo de entrada ubicándose sobre la diagonal del conjunto. Al interior se destaca el patio con arcadas sobre columnas; en sus fachadas resalta la combinación de materiales como los muros en mampostería repellados con acabados rústicos, los vanos son divididos por parteluces de delgadas columnas en piedra y la incorporación de decoraciones en piedra tallada con motivos heráldicos.

El tratamiento del área de influencia demanda empates volumétricos, las sobreelevaciones deberán solucionarse con aislamientos para evitar la generación de culatas, la línea de paramento del sector debe conservarse además los antejardines y las bermas con su vegetación para garantizar la continuidad perspectiva.

Area de Influencia:



Referencias:

Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

Bibliografía:

Ramírez, Francisco. Gutierrez, Jaime. Uribe, Rodrigo *Arquitectura Neocolonial en Cali 1920-1950*. Serie Memoria y Territorio. Centro de Investigaciones en Territorio, Construcción y Espacio. CITCE. Universidad del Valle. Cali, 2000.

BIENES INMUEBLES DE INTERES CULTURAL DE SANTIAGO DE CALI

BIC M2-40

Casa Mera

Conservación Tipo 2

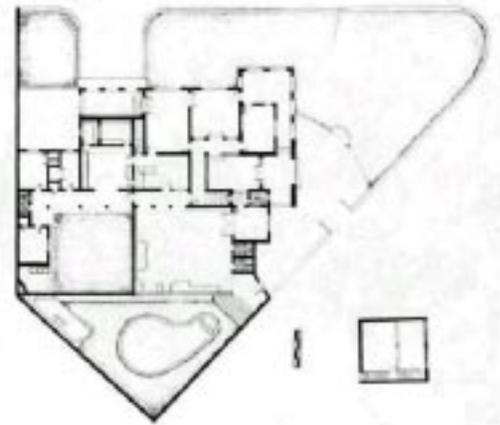
Autor: Gerardo Posada

Fecha: Ca 1940

Calle 7 Oeste #2-22

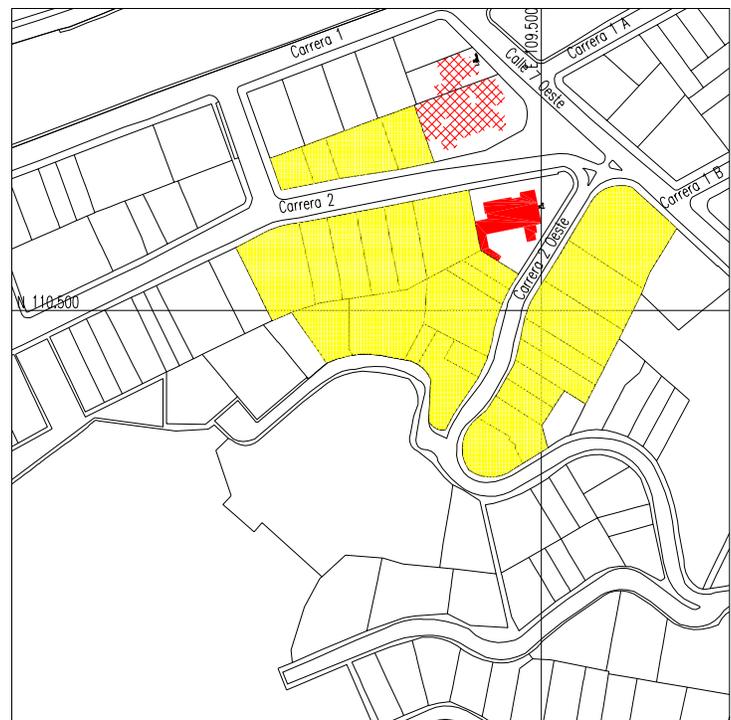
Uso Original: Vivienda

Usos Posibles: Vivienda, Cultural



Conocida como «Casablanca», es una de las obras neocoloniales más importantes de Gerardo Posada. La casa se levanta en un lote triangular e inclinado. Un gran porche genera un espacio de transición espacial y ambiental que tiene su correspondencia en el segundo piso con un gran corredor perimetral. Como recurso diferenciador del acceso un plano enchapado se sobrepone al porche; en este plano se inscribe un arco más amplio que franquea el paso y sobre él, un balcón en la planta alta, en hierro forjado, completa la función jerárquica. Este porche y la galería superior se destacan sobre el resto de los volúmenes, que retrocedidos les sirven de fondo. Un gran vestíbulo de acceso organiza la casa, cuya distribución es a través de corredores. La casa se adapta a la configuración urbana con un muro de cierre que protege el espacio de la piscina. Es de resaltar la forma en que se integra la casa y sus espacios a los jardines exteriores, levantados parcialmente sobre muros de contención. El tratamiento del área de influencia demanda el empareje con su volumen, las sobreelevaciones deberán solucionarse con aislamientos para evitar cullatas, la línea de paramento del sector se conservará para garantizar la continuidad perspectiva, además de la conservación de antejardines, el mantenimiento de las bermas y su vegetación.

Area de Influencia:



Referencias:

Acuerdo 30 de 1993

Acuerdo 069 de 2000

Plan Especial de Protección Patrimonio Inmueble de Santiago de Cali

Bibliografía:

Ramírez, Francisco. Gutierrez, Jaime. Uribe, Rodrigo. *Arquitectura Neocolonial en Cali 1920-1950*. Serie Memoria y Territorio. Centro de Investigaciones en Territorio, Construcción y Espacio. CITCE. Universidad del Valle. Cali, 2000.